

INFORME SECRETARIAL: Palmira (V.), 25 de febrero de 2021, El presente expediente pasa a despacho de la señora Juez, para lo de su cargo.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES

Secretaria

Proceso: Resolución de Contrato (Contrademanda)
Demandante: Transportes de Carga Local S.A.
Demandado: Hernán Alonso Cuellar Dávila
Radicación: 76-520-31-03-002-2018-00133-01

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira (V.), veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de Decisión Civil Familia del Honorable Tribunal Superior de Guadalajara de Buga, Magistrado Ponente Dr. Juan Ramón Perez Chicué, mediante **acta de audiencia virtual de conciliación No. 26 de fecha 26 de enero de de 2021**, dentro del proceso de la referencia, mediante la cual resolvió confirmar la sentencia No.012, que profirió este despacho el pasado 12 de noviembre de 2020 y como consecuencia se declaró terminado el proceso por conciliación entre las partes en este asunto.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de Decisión Civil Familia del Honorable Tribunal Superior de Guadalajara de Buga, Magistrado Ponente Dr. Juan Ramon Perez Chicue.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Kg

J. 2 C. C. Palmira
Rad. 76-520-31-03-002-2018-00133-00
Auto Obedézcase y Cúmplase

Firmado Por:

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72444ee389a8cbf3a2eaeca72c646e1fb099c86afaef45ddeb59d432c677ec91**

Documento generado en 26/02/2021 09:06:01 AM